Asunción, 26 de Noviembre del 2021

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 5087/2021
SIMESE Nº: 198.298/2021

Señora
C.P. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de remitir las aclaraciones solicitadas a través del Memorando ASJT –DOC N° 1003/2021, mediante el cual solicitan identificación respecto a la fecha hasta la cual será considerada la prórroga, así mismo también solicitan la agregación de una fotocopia del acta de recepción de bienes.

Al respecto, primeramente es conveniente aclarar que la fecha de hasta la cual se otorga la prórroga, se encuentra mencionada en el Dictamen A.J. D.G.G.I.E.S. N° 129/2021, la cual es la última fecha de entrega en la cual el Proveedor se compromete a la entrega total de los bienes; la misma es el 19/01/2022; en cumplimiento a lo demás solicitado, se remite copia del Acta de Recepción Provisoria N° 08/2021, por cual se han recepcionado parcialmente 7 unidades de los 30 requeridos en la Orden de Compra N° B-5729.

De esta manera consideramos totalmente satisfechos los requerimientos realizados a esta Dirección General; por lo que se remite expediente original, de manera a continuar los trámites necesarios para la acreditación de la Causal de Fuerza Mayor, y así otorgar lo peticionado por la empresa oferente.

Sin otro particular nos despedimos, atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Núñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Delis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RE: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
29 NOV. 2021 HORA: 16:28
198298/21 FIRMA:

198298
DIGO

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION BIOMEDICA DGGIES
ACTA DE RECEPCION PROVISORIA N° 08/2021

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 08 días del mes de noviembre del año 2021 en el Depósito de la Dirección Biomédica - DGGIES dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito Venezuela c/ Tte. Isaurralde, procede a la elaboración del Acta de Recepción Provisoria por parte de la Dirección Biomédica, adjudicado a la empresa **Falcon S.A.** correspondiente al llamado **LPN N° 82/2020 "Adquisición de Equipos de Rayos X para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social Covid 19"** – ID N° 385.767.- los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la empresa adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	7	unidad	Equipo de Rayos X Arco en C Portátil / Marca Allengers / Modelo HF59Plus (Rollscan ADV) / Procedencia India / Series n° 2K21090156-DC; 2K21090157-DC; 2K21090158-DC; 2K21090159-DC; 2K21090160-DC; 2K21090161-DC; 2K21090162-DC / Accesorios: 14 chalecos plomados con protector de tiroides; 14 gafas; 07 impresora de papel térmico.-	370.000.000	2.590.000.000
Son Guaraníes:			**Dos mil quinientos noventa millones.-**	**TOTAL**	**2.590.000.000**

N° DE FACTURA	**FECHA DE EMISION**				
N° DE REMISION	**FECHA DE EMISION**				
001-001-0001175	08/11/21				
N° ORDEN DE COMPRA	**FECHA DE EMISION**				
B-5729	23/09/21	**EMPRESA ADJUDICADA**	**RESPONSABLE/JEFE SUMINISTROS**	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

FALCON Comercial e Industrial S.A.

WOODY J. MONTEGGIA ESVIZA
Jefe Sección de Depósito Biomédica
DGGIES

Lic. Geruzo Vera
Fiscalizador de Depósito
Dirección Biomédica

Lic. Oscar A. Noldin Nunez
Director Administrativo

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Recibí copia 19/11/21

FALCON Comercial e Industrial S.A.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mokoendeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

MEMORANDO ASJT - DOC N° 1003/2021

A	:	C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas / DGAF
PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS – COVID-19" ID N° 385.767
ASUNTO	:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA
DE	:	C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora Dirección Operativa de Contrataciones / DOC
	:	ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica / ASJT
FECHA	:	24 – NOVIEMBRE – 2021

Exp. 198.298/2021

Nos dirigimos respetuosamente a usted y, por su intermedio, a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS – COVID-19" ID N° 385.767, en atención a la solicitud de prórroga del plazo de entrega de bienes formulada a través de la Nota DGGIES/DG N° 4967/2021 del 22 de noviembre de 2021.

La solicitud precedente, correspondiente a la ejecución del Contrato N° 210/2021, celebrado con la firma Falcon Comercial e Industrial S.A., plantea el reconocimiento de una causal de fuerza mayor como justificación para la prórroga indicada.

La revisión preliminar de la documentación remitida nos permite inferir la veracidad de la causal aludida por la empresa y, por ende, la correspondencia del reconocimiento de la misma, empero, debido a que en el expediente no obra la mención del administrador de contrato respecto a la fecha específica hasta la cual se pretende gestionar la ampliación, se insta a la devolución de los antecedentes a la DGGIES a fin de que identifique la fecha hasta la cual será considerada la prórroga y de que proceda, igualmente, a la agregación de una fotocopia del acta de recepción de bienes, en el caso de que hayan operado entregas parciales.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROVIDENCIA

A: la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud: De acuerdo al informe de la DOC, para su consideración.

Liliana Mancy González Ferreira
Coordinadora General
DGAF - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 25 NOV 2021 Hora: 11:53
SIMESE N°: 198298
Firma: Aclaración: Mercedes Rolón
Recepción
DGGIES - MSP y BS

198298

DIGI

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha: 28 / 11 / 21 Simese Nº: 198298

Hora: 13:44 Firma: Carlos Fernández

Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomedica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RECIBIDO
26 -11- 2021
DGGIES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

SEC p/ solicitar ampl. de Dictamen AJ-DGGIES y adjuntar Acta de Recep. parcial.

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Simese Nro: 198298 - / 2021

Fecha de Doc.: 22/11/2021 - Hora: 15:00

REFERENCIA: Simese

Remitente: RODOLFO DARIO ARCE

Dependencia: FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOLICITUD DE PRORROGA DE LOS PLAZOS DE PLAN DE ENTREGA DE CONTRATO NRO 210 / 2021 LPN NRO 82 / 2020

Recibio: MERCEDES ROLON

SE RECIBE NOTA DGGIES /DG 4967/2021 COMUNICACION DE DICTAMNE N 129/2021

Recibio: DIEGO ADRIAN FRANCO APONTE Fecha: 2021-11-22 Hora: 12:19

Recibido por: **Fecha:** **Hora:**
Aclaracion:
Sello:

Remitido a:
/ / / / / / / / / / / / / /

- ☐ SECRETARIA GENERAL
- ☐ SECRETARIA PRIVADA
- ☐ DG ANTICORRUPCION
- ☐ DG AUDITORIA
- ☐ DG COMUNICACION
- ☐ DG RR II
- ☐ DNERHS
- ☐ DGPE
- ☐ INS
- ☐ INE/ENF. Y OBSTETRICIA
- ☐ DGAJ
- ☐ DGRRIIII
- ☐ DIGIES
- ☐ DGAF
- ☐ DGTIC
- ☐ VICEMINISTERIO RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD
- ☐ DGVS
- ☐ DGC PROFESIONES
- ☐ DINAVISA
- ☐ INAN
- ☐ SENASA
- ☐ DIGESA
- ☐ INAT
- ☐ SENEPA
- ☐ DG PROMOCION SALUD
- ☐ DINASAPI(INDIGENAS)
- ☐ LCSP
- ☐ DG DESCENTRALIZACION
- ☐ VICEMINISTERIO ATENCION INTEGRAL A LA SALUD
- ☐ DGDRS
- ☐ DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS
- ☐ DGGIES
- ☐ IBS
- ☐ DG PROGRAMAS SALUD
- ☐ D.G. GABINETE
- ☐ ASESORIA TECNICA
- ☐ ASESORIA JURIDICA
- ☐ D.PROTOCOLO
- ☐ SEC.EJECUTIVA
- ☐ GESTION ADMINISTRATIVA
- ☐ DIRECCION CALIDAD
- ☐ DPTO.SEGURIDAD
- ☐ UEP/BID
- ☐ UEP/BM
- ☐ COORD. GRAL. DE PROYECTOS
- ☐ OTROS
- ☐ DIRECCION DE R. LABORALES

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. Y B.S. - D.G.A.F.
RECIBIDO: SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 22 NOV. 2021 HORA: 18:56
Nº: 198298/21 FIRMA:

- ☐ DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ☐ DIRECCION FINANCIERA
- ☐ DIRECCION ADMINISTRATIVA
- ☐ DIRECCION DE PRESUPUESTO
- ☐ DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
- ☐ UNIDAD LOGISTICA INTERNACIONAL
- ☐ OTROS
- ☑ DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- ☐ DIRECCION DE CONTABILIDAD
- ☐ DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
- ☐ DIRECCION DE GESTION DE MONITOREO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
- ☐ UNIDAD DE GESTION DEL PERSONAL
- ☐ UNIDAD DE CONTROL TECNICO ADMINISTRATIVO
- ☐

A: AJ-DOC;
P/ su
Analisis

OBS: A sus fines.-

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES

Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 22 de Noviembre del 2021

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4967/2021
SIMESE Nº: 198.298/2021

Señora
C.P. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de remitir el Dictamen A.J. DGGIES N° 129/2021, en el cual se menciona que se dan los presupuestos para el reconocimiento de la Causal de Fuerza Mayor peticionada por la empresa FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en el marco LPN N° 82/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767., dicho Dictamen está supeditado a que la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Asesora Jurídica y Técnica emita su parecer en atención a las funciones que competen a la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se remite expediente original, para sus trámites pertinentes.

Sin otro particular nos despedimos, atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Núñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Delis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 22 NOV. 2021 HORA: 15:58
198298/21 FIRMA:

22 -11- 2021 198298
Lic. Diego Franco
Unidad de Gestión Documental
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

SIMESE: **198298/2021**

DICTAMEN A.J. D.G.G.I.E.S. N° 129 /2021.

A : **DR. DERLIS LEÓN, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE : **ABOG. LILIANA MENDIETA PATIÑO, Asesora Jurídica**
Asesoría Jurídica – D.G.G.I.E.S.

REF. : **Dictamen sobre Notas presentadas por la empresa FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en el marco de la LPN N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPYBS – COVID 19" ID N° 385.767 CONTRATO N° 210/2021 SOBRE ACREDITACIÓN DE CAUSAL DE FUERZA MAYOR.**

FECHA : **09 de noviembre de 2021.-**

La firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. solicita prórroga de entrega de los bienes adjudicados en el marco de la LPN Nº 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPYBS – COVID 19" ID Nº 385.767 CONTRATO Nº 210/2021 conforme nota remitida el 13/10/2021 con SIMESE Nº 198298, dicho pedido obedece a diversas causales de fuerza mayor que escapan totalmente a su control según expone, hechos generados a consecuencia de la emergencia sanitaria COVID-19, como la interrupción de la cadena de suministro de insumos y materias primas en la fabricación del producto, la crisis del sistema logístico de transporte marítimo, fluvial y aéreo, así también la reducción de la capacidad de producción del fabricante debido a las medidas sanitarias adoptadas por el país de origen al implementar sistemas de trabajo en cuadrillas. Estos hechos mencionados también se observan en nota del fabricante y artículos periodísticos referidos en la nota presente.

La nota señala cuanto sigue:

> Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en su carácter de *administrador* del ***Contrato N° 210/2021***, para solicitar una prórroga del plan de entrega de los bienes adjudicados a nuestra empresa por causa de ***fuerza mayor***.
>
> Las causales de *fuerza mayor* son varias y escapan totalmente a nuestro control.
>
> La primera causa es la *interrupción de la cadena de suministro* de insumos y materias primas en la fabricación de los bienes que son objeto de nuestro contrato. Los bienes para proveer consisten en equipos de rayos x de origen indio con un perfil altamente tecnológico y cuya fabricación depende del suministro de semiconductores (CHIPS) cuya producción global está sufriendo una crisis muy grave y no puede satisfacer la demanda actual de los mismos por parte de varias industrias como la automotriz, electromedicina, informática y otros sectores industriales. La crisis de suministro de semiconductores tiene origen en las consecuencias de la emergencia sanitaria del COVID 19. (ver nota emitida por el fabricante y artículos periodísticos referidos en la presente)
>
> - https://www.diaridetarragona.com/cat-es-mon/Claves-para-entender-la-crisis-de-los-chips-20210917-0032.html
> - https://www.bbc.com/mundo/noticias-55955119
> - https://www.difmarkets.com/es/articulos/industria-de-semiconductores-y-crisis-de-los-chips/
>
> La segunda causal de fuerza mayor que nos impide ejecutar el contrato que nos ocupa según sus clausulas originales es la crisis que afecta el sistema logístico y de transporte marítimo, fluvial y aéreo global que genera atrasos en la cadena de suministro de materias primas e insumos y en productos finales terminados.
>
> La causal de esta crisis logística es también la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid 19. (ver nota emitida por el fabricante de los bienes a ser proveídos y artículos periodísticos referidos en la presente)

A la Administración a sus efectos

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RECIBIDO
10 -11- 2021
DGGIES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

'21 NOV. 2021

SEC p/ elevar a consideración de la D.O.C.

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPBS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

- https://www.businessinsider.es/crisis-logistica-suministros-ahoga-gigantes-empresariales-927327
- https://www.larepublica.net/noticia/crisis-logistica-mundial-amenaza-con-encarecer-la-navidad

La tercera causa de fuerza mayor que afecta la normal ejecución de nuestro contrato es la disminución de la capacidad de producción del fabricante como consecuencia de las medidas sanitarias aplicadas por las autoridades sanitarias del país de origen que obligan a las industrias a limitar la concurrencia de trabajadores en las instalaciones fabriles obligando a implementar un sistema de trabajo por cuadrillas. (ver nota emitida por el fabricante de los bienes a ser proveídos)

Todos estos eventos descriptos más arriba impedirán a nuestra empresa entregar los bienes objeto de nuestro contrato según el plan de entrega definido en el mismo.

Nuestra empresa, en base al plan de entrega de los bienes en origen propuesto por el fabricante solicita el siguiente plan de entregas en destino,

CANTIDAD	FECHA ENTREGA ORIGEN	FECHA ENTREGA DESTINO	MODALIDAD TRANSPORTE
7	06/10/2021	31/10/2021	AEREO
12	25/10/2021	29/12/2021	MARITIMO/TERRESTRE
11	15/11/2021	19/01/2022	MARITIMO/TERRESTRE
30			

Sostenemos que es más que justificado el derecho a solicitar la prórroga de los plazos de este contrato y le solicitamos a Usted iniciar lo antes posible la confección y firma de la adenda correspondiente a fin de ajustarnos a lo establecido en la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

Adjuntamos copia de las notas remitidas por el fabricante las cuales estás siendo apostilladas para arrimarlos luego al presente expediente y cumplir con el marco legal.

Sin otro particular aprovecho para oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

(SIC)

En el Memorándum SEC Nº 1304/2021 SIMESE 198298/2021 la Sección de Ejecución de Contratos solicita parecer jurídico sobre la nota de la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. del 01/11/2021 en la cual adjunta la documentación pertinente para el reconocimiento de la causal invocada consistente en la carta original en idioma ingles emitida por el fabricante ALLEGERS MEDICAL SYSTEMS LTD de procedencia India debidamente apostillada en origen acompañado de la traducción al español por un traductor público matriculado.

La nota del 01/11/2021 del fabricante ALLEGERS MEDICAL SYSTEMS LTD señala cuanto sigue:

Esto es en referencia a su pedido en ejecución en producción con nosotros de HF 59PLUS (Serie: Rollscan adv) - 30 unidades.

En este sentido, le informamos que estamos haciendo todo lo posible para enviar los equipos lo antes posible, pero aún son posibles algunos retrasos en esta pandemia de COVID y sus efectos, como se menciona a continuación:

1. Nos enfrentamos a un gran problema para las piezas que se importan de otros países, ya que la mayoría de las empresas han aumentado los periodos de envío de 1-3 meses a 6-9 meses debido al personal limitado y también a la disponibilidad de materia prima con ellos, lo que ha afectado la cadena de oferta-demanda.
2. La mayoría de las empresas están trabajando con personal limitado y también tenemos que reducir las grandes reuniones en nuestra fábrica y lo mismo es el caso de nuestros proveedores, debido a que la cadena de producción se ha ralentizado debido a trabajar con personal limitado.
3. Días festivos en nuestro país para los festivales de Dussehra y Diwali en el mes de octubre y noviembre, que también afectarán ya que detendrá la producción por un período de 8-10 días.
4. Otro desafío mayor en esta situación es de operaciones aéreas limitadas, altos fletes aéreos, contenedores FCL y LCL no disponibles, es muy difícil encontrar buques para contenedores en caso de envío por mar debido a que el problema es de importación oportuna de materiales y también entrega oportuna de equipos.
5. Aunque, nuestro equipo de producción está trabajando con todas las precauciones en esto en Pandemia y para satisfacer las demandas de los clientes, aun así el suministro de productos se ha visto afectado debido a la situación de pandemia.

A continuación, encontrará nuestros planes de despacho revisados para 30 unidades de máquinas C-Arm:

1. Siete unidades ya están despachadas desde nuestra fábrica
2. El segundo lote de 12 unidades estará listo para su envío antes del 25.10.21
3. El tercer lote de 11 unidades estará listo para su envío antes del 15.11.21

Estamos haciendo todo lo posible para salir de la situación y hacer todo lo posible en términos de proporcionar equipos de manera oportuna, pero aun así necesitamos toda su cooperación para enfrentar estos desafíos y encontrar una buena solución lo antes posible.

Discúlpenos por este retraso y le aseguramos que haremos el envío según el cronograma dado arriba.

Atentamente,

Agradeciéndole,

(SIC)

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

En los Pliegos de Bases y Condiciones se estipulan lo referente a la causal de caso fortuito o de fuerza mayor que señala- Condiciones Generales del Contrato:

"31. FUERZA MAYOR 31.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor. 31.2 Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos de la Contratante en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos. 31.3 Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará por escrito a la Contratante en el plazo de 7 días sobre dicha condición y causa. A menos que la Contratante disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente".

El contrato N° 210/2021 suscripto en el marco de la **LPN N° 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPYBS - COVID 19" ID N° 385.767** señala en la cláusula séptima respecto al plazo de entrega cuanto sigue:

CRONOGRAMA DE ENTREGA
Los plazos de entrega serán computados en días corridos.
Las Órdenes de Compra serán emitidas por: **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

PLAN DE ENTREGA
El plazo máximo para la entrega de los bienes será de 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción efectiva de la orden de compra, según el procedimiento descrito a continuación

(SIC)

El Estado tiene el deber de garantizar el acceso a la Salud conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Constitución Nacional, y a fin de dar cumplimiento a dicho deber las empresas proveedoras deben arbitrar mecanismos a fin de dar cumplimiento a la entrega de medicamentos, insumos y equipos médicos que le fueran adjudicados para evitar el desabastecimiento en los servicios de salud pública, pero en el caso de autos existe un retraso en la entrega solicitándose una prórroga conforme a causales que se encuadran dentro de la fuerza mayor.

La Ley N° 2051/2021 "*DE CONTRATACIONS PÚBLICAS*, contempla la fuerza mayor como eximiente de responsabilidad según lo preceptuado en el art. 78, que textualmente dispone: "*No se impondrán sanciones cuando se haya incurrido en la infracción por causa de fuerza mayor o de caso fortuito, o cuando se observe en forma espontánea el precepto que se hubiese dejado de cumplir. No se considerará que el cumplimiento es espontáneo cuando sea ulterior a su descubrimiento o verificación por las autoridades o el requerimiento, visita, excitativa o de-nuncia de las autoridades*".

Es menester traer a colación lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo, que en su art. 426 prescribe que: "*El deudor no será responsable de los daños e intereses que originan al acreedor por falta de cumplimiento de la obligación, cuando éstos resultaren de caso fortuito o fuerza mayor, a no ser que el deudor hubiere tomado a su cargo las consecuencias del caso fortuito, o éste hubiere ocurrido por su culpa, o ya hubiere incurrido en mora, que no fuese motivada por caso fortuito o fuerza mayor*".

Se acredita documentalmente en autos todas las causales invocadas por el proveedor en su petitorio de reconocimiento de fuerza mayor; así mismo se señala que continua la pandemia Covid-19 no habiendo resolución en contrario de la Organización Mundial de la Salud, además en el país aún está vigente toda la normativa legal para la contingencia Covid-19.

Liliana Martínez
Asesora Jurídica
Dirección GGIES MSP y BS

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

Por tanto, ante la presentación de las formalidades requeridas para poder determinar la validez jurídica en el país de la documentación del fabricante ALLEGERS MEDICAL SYSTEMS LTD de procedencia India debidamente apostillada en origen acompañado de la traducción al español por un traductor público matriculado, para esta Asesoría Jurídica existen elementos facticos y normativos para que se pueda acreditar el reconocimiento de la causal de fuerza mayor invocada por la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. y así otorgar prórroga para la entrega de los bienes adjudicados en el Contrato Nº 210/2021 suscripto en el marco de la **LPN Nº 82/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPYBS – COVID 19" ID Nº 385.767** conforme al cronograma propuesto por la firma para la entrega de 7 unidades el 31/10/21, 12 unidades el 29/12/21 y 11 unidades el 19/01/22. prorroga.

Sin embargo, cabe mencionar que el reconocimiento de la causal de fuerza mayor está supeditada a que la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Asesoría Jurídica y Técnica emita su parecer en atención a las funciones que competen a la Unidad Operativa de Contrataciones ya que la misma tiene otros criterios para el reconocimiento de fuerza mayor que no emanan de las normativas citadas en el presente dictamen legal y que fueran esbozadas en la reunión mantenida en fecha 26/08/2021 en sede de la Dirección General de Administración y Finanzas basándose en sus criterios interpretativos. Se aclara que se solicitó a la Dirección General de Asesoría Jurídica emita los lineamientos institucionales para el reconocimiento de fuerza mayor en atención a la disparidad de criterios obrantes entre la Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC y la Asesoría Jurídica de la DGGIES.

Ante todo lo expuesto precedentemente se recomienda que los autos sean elevados por la Dirección Administrativa de la DGGIES a la Dirección Operativa de Contrataciones, para que la misma emita su parecer bajo su exclusiva responsabilidad como unidad operativa de contrataciones de la DGGIES, y que a posteriori la misma sea notificada al proveedor a los efectos legales correspondientes. **SALVO MEJOR PARECER.**
ES MI DICTAMEN.

OBS: Se remite el expediente original a la Dirección General de la DGGIES a fin de su remisión posterior a la Dirección Administrativa de la DGGIES a sus efectos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS – Asesoría Jurídica – DGGIES – MSP y BS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 10 NOV 2021 Simese Nº: 198298
Hora: 10:40 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MEMORÁNDUM SECº 1304/2021

SIMESE Nº 198.298/2021

A: **Dra. Liliana Mendieta** , Asesoría Jurídica
D.G.G.I.E.S.

DE: **Lic. Antonio Cartes,** Jefe
Dpto. de Contrataciones – D.G.G.I.E.S.
C.P. Ángel Pascottini, Jefe.
Sección de Ejecución de Contratos

REF.: SOLICITUD DE DICTAMEN

FECHA: 04 de Noviembre de 2021

Se remite, Nota presentada por la empresa FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. en el marco LPN N° 82/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

A los efectos de solicitar Parecer Jurídico sobre lo expuesto por el proveedor.

Atentamente.

C.P. Cinthia Verón	CP. Angel Pascottini, Encargado Sección de Ejecución de Contratos DGGIES - MSP Y BS C.P Ángel Pascottini	Lic. Antonio Cartes, Jefe Dpto. de Contrataciones D. Administrativa DGGIES Lic. Antonio Cartes

Dirección Gral. Administrativa Financiera Salud
- 5 NOV 2021
Nº 838 15:20
Firma: Stella

AC/AP/cv

FALCON
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680
falcon@falcon.com.py

Asunción, 01 de Noviembre de 2021

ORIGINAL

Señor
DERLIS LEON, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Presente

OBJETO: ENTREGA DE DOCUMENTACION
REF.: EXPEDIENTE SIMESE N° 198298 - Solicitud de Prórroga de los Plazos de Plan de Entrega Contrato N° 210/2021 LPN N° 82/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS-COVID 19", ID N° 385767

Estimado Señor,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en su carácter de administrador de Contrato N° 210/2021, en relación al correo recibido en fecha 29/10/2021, desde ejecucioncontratos@mspbs.gov.py , en donde nos solicitan documentación a pedido de la Asesoría Jurídica de la DGGIES para obtener el Dictamen dentro del expediente de referencia, y a través de la presente dejamos constancia de la entrega de lo solicitado, y es lo siguiente;

1- ***Original*** de la Carta emitida por el fabricante ***Allengers Medical Systems Ltd.,*** debidamente apostillada en origen en idioma ingles justificando las razones de Fuerza mayor, y su traducción al idioma español por un traductor publico matriculado.

Sin otro en particular, nos despedimos de Usted muy cordialmente..

FALCON Comercial e Industrial S.A.

RODOLFO ARCE, Representante legal
Falcon CISA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 01 NOV. 2021 14:58
Entrada Nº: 198298
Firma: ..... Aclaración: Pablo ...

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
FECHA: 01 NOV 2021 SIMESE Nº: 198298.

	DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS
✓	DIRECCION ADMINISTRATIVA		ASESORIA JURIDICA
	DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL		ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
	DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCION DE BIOMEDICA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD:
CHIARA SCHÄFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S - M.S.P Y B.S

MSPBS - DGGIES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 01 NOV 2021 Sinese Nº: 138298

Hora: 15-88 Firma: Carlos Fernández

Dirección Administrativa
DGGIES - MSP y BS

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RECIBIDO
02 -11- 2021
DGGIES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

SEC p/ remitir a AJ-DGGIES.

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSP y BS

Allengers

Passion for excellence

Export Division

Head Office:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel. : +91-172-6618082, 6618084
Fax : +91-172-2621912
E-mail : exports@allengers.net
Web : www.allengers.com

October 13, 2021

Kind Attn: Mr. Arnaldo for FALCON CISA

Ref: Difficulties facing in the production of the C-arm shipment, Model: **HF 59PLUS (Series: Rollscan adv)-30 units for MOH, Paraguay**

Dear Sir,

This is in reference to your order running under production with us of HF 59PLUS (Series: Rollscan adv) - 30 units.

In this regard, we would like to keep you informed that we are trying our best to dispatch the equipment's at the earliest but still some delays are possible in this Covid pandemic and its affects as mention below:

1. We are facing a big issues for the parts being imported from other countries, as most of the companies have increased the shipment periods from 1-3 months to 6-9 months due to limited staff and also availability of raw material with them which has affected the demand-supply chain.

2. Most of the companies are working with limited staff and we also have to reduce large gatherings in our factory and same is the case with our vendors, due to which the production chain has slowed down due to working with limited staff.

3. Upcoming Holidays in our Country for Dussehra and Diwali festivals in the month of October and November, which will also affect as it will stop production for period of 8-10 days.

4. Other bigger challenge in this situation is of limited airline operations, high air freights, FCL and LCL containers not available, its very hard to find vessels for containers in case of by sea shipment due to which the issue is of timely import of materials and also timely delivery of equipment's.

5. Although, our production team is working with all precautions in this in Pandemic and to fulfill customer's demands, but still product supply have been affected due to pandemic situation.

Please find below our revised dispatch plans for 30 units of C-Arm machines:

1. Seven units are already dispatched from our factory
2. Second lot of 12 units will be ready for dispatch by 25.10.21
3. Third lot of 11 units will be ready for dispatch by 15.11.21

3171 ATTESTED
K B Lal Saxena
Executive Assistant
PHD Chamber of Commerce and Industry
New Delhi (INDIA)

Allengers Medical Systems Ltd

PHD Chamber of Commerce and Industry
18 OCT 2021
New Delhi-110016

Since 1987 Allengers
COMMITTED TO RADIATION SAFETY
WE FOLLOW A.S.S.U.R.E PROTOCOLS

ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

003

The Ministry of External Affairs accepts no responsibility for the contents of the above documents.

भारत सरकार GOVERNMENT OF INDIA
अपोस्टिल / APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Country **REPUBLIC OF INDIA**

This public document

COMMERCIAL DOCUMENT

has been signed by KB LAL SAXENA

acting in the capacity of EXECUATIVE ASSISTANT

bears the seal/stamp of PHD CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY, NEW DELHI

Certified

at NEW DELHI, INDIA *the* 20-Oct-2021

by SO (OI/Attestation) MINISTRY OF EXTERNAL AFFAIRS

No. DLND0003120121

Seal / Stamp *Signature*

is issued to ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

(सुनील चनप)
(SUNIL CHANAP)
अनुभाग अधिकारी (सत्यापन / ओ.आ.)
Section Officer (Attestation/O.I.)
सी.पी.वी. प्रभाग / C.P.V. Division
विदेश मंत्रालय, नई दिल्ली
Ministry of External Affairs, New Delhi

MINISTRY OF EXTERNAL AFFAIRS
No. 563
GOVT. OF INDIA NEW DELHI

Allengers
Passion for excellence

Export Division

Head Office:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel. : +91-172-6618082, 6618084
Fax : +91-172-2621912
E-mail : exports@allengers.net
Web : www.allengers.com

We are trying our level best to come out of the situation and do all our best in terms of providing equipment's timely but still we need your all cooperation to face these challenges and to come up with good solution at the earliest.

Please excuse us for this delay and we assure you that we will dispatch the shipment as per the above schedule.

Yours faithfully,

Thanking you,

FOR ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

Poonam Gupta
Deputy Manager

Allengers Medical Systems Ltd.

003171

ATTESTED
K B Lal Saxena
Executive Assistant
PHD Chamber of Commerce and Industry
New Delhi (INDIA)

PHD Chamber of Commerce and Industry
18 OCT 2021
New Delhi-110016

Since 1987 Allengers
COMMITTED TO RADIATION SAFETY
WE FOLLOW A.S.S.U.R.E PROTOCOLS

005

भारत सरकार GOVERNMENT OF INDIA
अपोस्टिल / APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Country **REPUBLIC OF INDIA**

This public document
COMMERCIAL DOCUMENT
has been signed by POONAM GUPTA
acting in the capacity of DM
bears the seal/stamp of PHD CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY, NEW DELHI

Certified
at NEW DELHI, INDIA *the* 20-Oct-2021
by SO (OI/Attestation) MINISTRY OF EXTERNAL AFFAIRS
No. DLND0003097521

Seal / Stamp *Signature*
is issued to ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD

Ministry of External Affairs
accepts no responsibility for the contents of the above documents.

(सुनील चनप)
(SUNIL CHANAP)
अनुभाग अधिकारी (सत्यापन / ओ.आई
Section Officer (Attestation/O.I.)
सी.पी.वी. प्रभाग / C.P.V. Division
विदेश मंत्रालय, नई दिल्ली
Ministry of External Affairs, New Delhi

Allengers
Pasión por la excelencia

División de Exportación

Sede Social:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
Correo electrónico: exports@allengers.net
Web: www.allengers.com

006

13 de octubre de 2021

Attn.: Sr. Arnaldo por FALCON CISA

Ref.: Dificultades enfrentadas en la producción del envío de la máquina C-arm, Modelo: **HF 59PLUS** (**Serie: Rollscan adv)-30 unidades para MOH, Paraguay**

Estimado Sr.,

Esto es en referencia a su pedido en ejecución en producción con nosotros de HF 59PLUS (Serie: Rollscan adv) - 30 unidades.

En este sentido, le informamos que estamos haciendo todo lo posible para enviar los equipos lo antes posible, pero aún son posibles algunos retrasos en esta pandemia de COVID y sus efectos, como se menciona a continuación:

1. Nos enfrentamos a un gran problema para las piezas que se importan de otros países, ya que la mayoría de las empresas han aumentado los períodos de envío de 1-3 meses a 6-9 meses debido al personal limitado y también a la disponibilidad de materia prima con ellos, lo que ha afectado la cadena de oferta-demanda.

2. La mayoría de las empresas están trabajando con personal limitado y también tenemos que reducir las grandes reuniones en nuestra fábrica y lo mismo es el caso de nuestros proveedores, debido a que la cadena de producción se ha ralentizado debido a trabajar con personal limitado.

3. Días festivos en nuestro país para los festivales de Dussehra y Diwali en el mes de octubre y noviembre, que también afectarán ya que detendrá la producción por un período de 8-10 días.

4. Otro desafío mayor en esta situación es de operaciones aéreas limitadas, altos fletes aéreos, contenedores FCL y LCL no disponibles, es muy difícil encontrar buques para contenedores en caso de envío por mar debido a que el problema es de importación oportuna de materiales y también entrega oportuna de equipos.

5. Aunque, nuestro equipo de producción está trabajando con todas las precauciones en esto en Pandemia y para satisfacer las demandas de los clientes, aun así el suministro de productos se ha visto afectado debido a la situación de pandemia.

A continuación, encontrará nuestros planes de despacho revisados para 30 unidades de máquinas C-Arm:

1. Siete unidades ya están despachadas desde nuestra fábrica
2. El segundo lote de 12 unidades estará listo para su envío antes del 25.10.21
3. El tercer lote de 11 unidades estará listo para su envío antes del 15.11.21

003171

ATESTIGUADO
[firma]
K B Lal Saxena
Asistente Ejecutivo
Cámara de Progreso, Armonía y Desarrollo para Industria y Comercio
Nueval Delhi (INDIA)

[sello: Allengers Medical Systems Ltd.]
[firma]

[sello: Cámara de Progreso, Armonía y Desarrollo para Industria y Comercio, Nueva Delhi - 110016, 18 OCT 2021]

[sello: Desde 1987 Allengers
COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA
SEGUIMOS LOS PROTOCOLOS
A.S.S.U.R.E.]

ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

Sede Social: 205, 2nd Floor, Ansal's Classique Tower, J-Block, Community Centre, Rajouri Garden, New Delhi-110027 T.:011-25165712, 25193431

CIN: U33111DL1992PLC154688

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matricula # 1174

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN, PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com
Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mi, de lo cual doy fe en Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2021. Las marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original. Ryan Kelly, Traductor Público, matrícula 1174.

007

[sello: El Ministerio de Relaciones Exteriores no acepta ninguna responsabilidad por el contenido de los documentos anteriores]

GOBIERNO DE INDIA
APOSTILLA
(Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961)

País **REPÚBLICA DE INDIA**

El presente documento público

DOCUMENTO COMERCIAL

ha sido firmado por KB LAL SAXENA

quien actúa en calidad de ASISTENTE EJECUTIVO

lleva el sello/timbre de LA CÁMARA DE COMERCIO DE PROGRESO, ARMONÍA Y DESARROLLO PARA INDUSTRIA Y COMERCIO, NUEVA DELHI

Certificado

en NUEVA DELHI, INDIA *el* 20-oct-2021

por Oficial de Sección (Ciudadanos indios en el exterior/Atestación) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

no. DLND0003120121

Sello/Timbre *Firma*

Se emite a ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

[sello ilegible]

[sello: SUNIL CHANAP
Oficial de Sección (Ciudadanos indios en el exterior/Atestación)
División Consular, de Pasaportes y Visas
Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi]

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matrícula # 1174

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN, PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com

Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mí, de la cual doy fe en Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2021. Las marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original.
Ryan Kelly, Traductor Público, matrícula 1174.

Allengers

Pasión por la excelencia

División de Exportación

Sede Social:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
Correo electrónico: exports@allengers.net
Web: www.allengers.com

Estamos haciendo todo lo posible para salir de la situación y hacer todo lo posible en términos de proporcionar equipos de manera oportuna, pero aun así necesitamos toda su cooperación para enfrentar estos desafíos y encontrar una buena solución lo antes posible.

Discúlpenos por este retraso y le aseguramos que haremos el envío según el cronograma dado arriba.

Atentamente,

Agradeciéndole,

POR ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

[sello: Allengers Medical Systems Ltd.]
[firma]

Poonam Gupta
Subgerente

[sello: Allengers Medical Systems Ltd.]
[firma]

003171

ATESTIGUADO
[firma]
K B Lal Saxena
Asistente Ejecutivo
Cámara de Progreso, Armonía y Desarrollo para Industria y Comercio
Nueval Delhi (INDIA)

[sello: Cámara de Progreso, Armonía y Desarrollo para Industria y Comercio, Nueva Delhi - 110016, 18 OCT 2021]

[sello: Desde 1987 Allengers COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA SEGUIMOS LOS PROTOCOLOS A.S.S.U.R.E.]

ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matrícula # 1174

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN.
PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com
Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mí, de lo cual doy fe en Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2021. Las marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original. Ryan Kelly. Traductor Público, matrícula 1174.

009

[sello: El Ministerio de Relaciones Exteriores no acepta ninguna responsabilidad por el contenido de los documentos anteriores]

GOBIERNO DE INDIA
APOSTILLA
(Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961)

País **REPÚBLICA DE INDIA**

El presente documento público

DOCUMENTO COMERCIAL

ha sido firmado por POONAM GUPTA

quien actúa en calidad de SUBGERENTE

lleva el sello/timbre de LA CÁMARA DE COMERCIO DE PROGRESO, ARMONÍA Y DESARROLLO PARA INDUSTRIA Y COMERCIO, NUEVA DELHI

Certificado

en NUEVA DELHI, INDIA *el* 20-oct-2021

por Oficial de Sección (Ciudadanos indios en el exterior/Atestación) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

no. DLND0003097521

Sello/Timbre *Firma*

Se emite a ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

[sello ilegible]

[sello: SUNIL CHANAP
Oficial de Sección (Ciudadanos indios en el exterior/Atestación)
División Consular, de Pasaportes y Visas
Ministerio de Relaciones Exteriores, Nueva Delhi]

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matrícula # 1174

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN, PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com
Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mí, de lo cual doy fe en Asunción, a los 30 días del mes de octubre de 2021. Las marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original.
Ryan Kelly, Traductor Público, matrícula 1174.

050

Gmail

FALCON CISA <falcon@falcon.com.py>

PEDIDO DE DOCUMENTACION

Angel Ramon Pascottini Carrillo <ejecucioncontratos@mspbs.gov.py> 29 de octubre de 2021, 11:57
Para: falcon@falcon.com.py

Buenos días,
Conforme a las notas presentadas para solicitar Prorroga del plan de entrega de los bienes adjudicados por Causal de Fuerza Mayor de la LPN 82/2020, la Asesoría Jurídica de la DGGIES peticiona el siguiente documento para obtener el Dictamen correspondiente sobre lo planteado:

1. Todos los documentos presentados de origen extranjero deben de estar apostillados o legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ante cualquier duda a las Ordenes

Cinthia Verón

Sección Ejecución Contratos.
Dpto. de Contrataciones
D.G.G.I.E.S.
Tel. (021) 206-161
Manuel Domínguez Nº 1.147 casi Brasil

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Zimbra: **ejecucioncontratos@mspbs.gov.py**

PEDIDO DE DOCUMENTACION

De : Angel Ramon Pascottini Carrillo <ejecucioncontratos@mspbs.gov.py>

vie., 29 de oct. de 2021 11:57

1 ficheros adjuntos

Asunto : PEDIDO DE DOCUMENTACION

Para : falcon@falcon.com.py

Buenos días,
Conforme a las notas presentadas para solicitar Prorroga del plan de entrega de los bienes adjudicados por Causal de Fuerza Mayor de la LPN 82/2020, la Asesoría Jurídica de la DGGIES peticiona el siguiente documento para obtener el Dictamen correspondiente sobre lo planteado:

1. Todos los documentos presentados de origen extranjero deben de estar apostillados o legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ante cualquier duda a las Ordenes

Cinthia Verón

Sección Ejecución Contratos.
Dpto. de Contrataciones
D.G.G.I.E.S.
Tel. (021) 206-161
Manuel Domínguez Nº 1.147 casi Brasil

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

b64d16-LOGOPNG.png
108 KB

MEMORÁNDUM SECº 1223/2021

SIMESE Nº 198.298/2021

A: **Dra. Liliana Mendieta** , Asesoría Jurídica
D.G.G.I.E.S.

DE: **C.P. Ángel Pascottini**, Jefe.
Sección de Ejecución de Contratos, Dpto. de Contrataciones.

REF.: SOLICITUD DE DICTAMEN

FECHA: 19 de Octubre de 2021

Se remite, Notas presentadas por la empresa FALCON INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., en el marco LPN N° 82/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS - COVID 19" - I.D. N° 385.767.

Así mismo, se remite lo siguiente:

- Copia simple de la Orden de Compra N° B-5729.
- Copia simple de Notificación a la empresa por Correo Electrónico sobre existencia de Orden de Compra.

A los efectos de solicitar Parecer Jurídico sobre lo expuesto por el proveedor.

Atentamente.

CP. Cinthia Verón Asistencia Dpto. de Contrataciones Dirección Administrativa DGGIES - MSP y BS C.P. Cinthia Verón	CP. Angel Pascottini, Encargado Sección de Ejecución de Contratos DGGIES - MSP Y BS C.P. Ángel Pascottini

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
21 OCT 2021
Nº 764 09:15
Firma
Abg. Blas Danie Caballero V.
Asesor Jurídica
DGGIES - MSPBS

AP/CV

FALCON
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680
falcon@falcon.com.py

001

ORIGINAL

Asunción 13 de Octubre de 2021

Señor
DERLIS LEON, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Asunción, Paraguay

OBJETO: Solicitar Prórroga de los Plazos de Plan de Entrega Contrato N° 210/2021 LPN N° 82/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X PARA EL MSPBS-COVID 19", ID N° 385767

Estimado señor director,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en su carácter de *administrador* del ***Contrato N° 210/2021***, para solicitar una prórroga del plan de entrega de los bienes adjudicados a nuestra empresa por causa de ***fuerza mayor***.

Las causales de *fuerza mayor* son varias y escapan totalmente a nuestro control.

La primera causa es la *interrupción de la cadena de suministro* de insumos y materias primas en la fabricación de los bienes que son objeto de nuestro contrato. Los bienes para proveer consisten en equipos de rayos x de origen indio con un perfil altamente tecnológico y cuya fabricación depende del suministro de semiconductores (CHIPS) cuya producción global está sufriendo una crisis muy grave y no puede satisfacer la demanda actual de los mismos por parte de varias industrias como la automotriz, electromedicina, informática y otros sectores industriales. La crisis de suministro de semiconductores tiene origen en las consecuencias de la emergencia sanitaria del COVID 19. (ver nota emitida por el fabricante y artículos periodísticos referidos en la presente)

- https://www.diaridetarragona.com/cat-es-mon/Claves-para-entender-la-crisis-de-los-chips-20210917-0032.html
- https://www.bbc.com/mundo/noticias-55955119
- https://www.difmarkets.com/es/articulos/industria-de-semiconductores-y-crisis-de-los-chips/

La segunda causal de fuerza mayor que nos impide ejecutar el contrato que nos ocupa según sus clausulas originales es la crisis que afecta el sistema logístico y de transporte marítimo, fluvial y aéreo global que genera atrasos en la cadena de suministro de materias primas e insumos y en productos finales terminados.

La causal de esta crisis logística es también la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid 19. (ver nota emitida por el fabricante de los bienes a ser proveídos y artículos periodísticos referidos en la presente)

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 13 OCT 2021 Hora: 15:03
SIMESE Nº: 198298
Firma: Aclaración:
DGGIES - MSP y BS

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

☒ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

FECHA: 15/10/21

SIMESE Nº: 198298

DEPENDENCIAS

- [X] DIRECCION ADMINISTRATIVA
- [ ] DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL
- [ ] DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
- [X] DIRECCION DE BIOMEDICA
- [ ] COORDINACIÓN

DEPENDENCIAS

- [ ] ASESORIA JURIDICA
- [ ] ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
- [ ] UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- [ ] REACTIVOS Y LABORATORIO

SOLICITUD:

Ma. Inés Mocholl F.
Secretaria General
DGGIES - MSPYBS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha: 15/10/21 Simese Nº: 198298

Hora: 14:29 Firma:

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [✓] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldín Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RECIBIDO
18-10-2021
DGGIES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

18 OCT. 2021

SEC. p/ solicitar parecer jurídico

Lic. Antonia Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPYBS

FALCON
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680
falcon@falcon.com.py

002

- https://www.businessinsider.es/crisis-logistica-suministros-ahoga-gigantes-empresariales-927327
- https://www.larepublica.net/noticia/crisis-logistica-mundial-amenaza-con-encarecer-la-navidad

La tercera causa de fuerza mayor que afecta la normal ejecución de nuestro contrato es la disminución de la capacidad de producción del fabricante como consecuencia de las medidas sanitarias aplicadas por las autoridades sanitarias del país de origen que obligan a las industrias a limitar la concurrencia de trabajadores en las instalaciones fabriles obligando a implementar un sistema de trabajo por cuadrillas. (ver nota emitida por el fabricante de los bienes a ser proveídos)

Todos estos eventos descriptos más arriba impedirán a nuestra empresa entregar los bienes objeto de nuestro contrato según el plan de entrega definido en el mismo.

Nuestra empresa, en base al plan de entrega de los bienes en origen propuesto por el fabricante solicita el siguiente plan de entregas en destino,

CANTIDAD	FECHA ENTREGA ORIGEN	FECHA ENTREGA DESTINO	MODALIDAD TRANSPORTE
7	06/10/2021	31/10/2021	AEREO
12	25/10/2021	29/12/2021	MARITIMO/TERRESTRE
11	15/11/2021	19/01/2022	MARITIMO/TERRESTRE
30			

Sostenemos que es más que justificado el derecho a solicitar la prórroga de los plazos de este contrato y le solicitamos a Usted iniciar lo antes posible la confección y firma de la adenda correspondiente a fin de ajustarnos a lo establecido en la Ley 2051 y su decreto reglamentario.

Adjuntamos copia de las notas remitidas por el fabricante las cuales estás siendo apostilladas para arrimarlos luego al presente expediente y cumplir con el marco legal.

Sin otro particular aprovecho para oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

FALCON
Comercial e Industrial S.A.

RODOLFO ARCE, Representante legal
Falcon CISA

Allengers
Pasión por la excelencia

División de Exportación

Sede Social:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
Correo electrónico: exports@allengers.net
Web: www.allengers.com

13 de octubre de 2021

Attn.: Sr. Arnaldo por FALCON CISA

Ref.: Dificultades enfrentadas en la producción del envío de la máquina C-arm, Modelo: **HF 59PLUS (Serie: Rollscan adv)-30 unidades para MOH, Paraguay**

Estimado Sr.,

Esto es en referencia a su pedido en ejecución en producción con nosotros de HF 59PLUS (Serie: Rollscan adv) - 30 unidades.

En este sentido, le informamos que estamos haciendo todo lo posible para enviar los equipos lo antes posible, pero aún son posibles algunos retrasos en esta pandemia de COVID y sus efectos, como se menciona a continuación:

1. Nos enfrentamos a un gran problema para las piezas que se importan de otros países, ya que la mayoría de las empresas han aumentado los períodos de envío de 1-3 meses a 6-9 meses debido al personal limitado y también a la disponibilidad de materia prima con ellos, lo que ha afectado la cadena de oferta-demanda.

2. La mayoría de las empresas están trabajando con personal limitado y también tenemos que reducir las grandes reuniones en nuestra fábrica y lo mismo es el caso de nuestros proveedores, debido a que la cadena de producción se ha ralentizado debido a trabajar con personal limitado.

3. Días festivos en nuestro país para los festivales de Dussehra y Diwali en el mes de octubre y noviembre, que también afectarán ya que detendrá la producción por un período de 8-10 días.

4. Otro desafío mayor en esta situación es de operaciones aéreas limitadas, altos fletes aéreos, contenedores FCL y LCL no disponibles, es muy difícil encontrar buques para contenedores en caso de envío por mar debido a que el problema es de importación oportuna de materiales y también entrega oportuna de equipos.

5. Aunque, nuestro equipo de producción está trabajando con todas las precauciones en esto en Pandemia y para satisfacer las demandas de los clientes, aun así el suministro de productos se ha visto afectado debido a la situación de pandemia.

[sello: Desde 1987
Allengers
COMPROMETIDOS CON LA
SEGURIDAD RADIOLÓGICA
SEGUIMOS LOS PROTOCOLOS
A.S.S.U.R.E.]

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN, PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com
Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mi, de lo cual doy fe en Asunción, a los 13 días del mes de octubre de 2021. Las marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original.
Ryan Kelly, Traductor Público, matrícula 1174

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matrícula # 1174

064

Allengers

Pasión por la excelencia

División de Exportación

Sede Social:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
Correo electrónico: exports@allengers.net
Web: www.allengers.com

A continuación, encontrará nuestros planes de despacho revisados para 30 unidades de máquinas C-Arm:

1. Siete unidades ya están despachadas desde nuestra fábrica
2. El segundo lote de 12 unidades estará listo para su envío antes del 25.10.21
3. El tercer lote de 11 unidades estará listo para su envío antes del 15.11.21

Estamos haciendo todo lo posible para salir de la situación y hacer todo lo posible en términos de proporcionar equipos de manera oportuna, pero aun así necesitamos toda su cooperación para enfrentar estos desafíos y encontrar una buena solución lo antes posible.

Discúlpenos por este retraso y le aseguramos que haremos el envío según el cronograma dado arriba.

Atentamente,

Agradeciéndole,

POR ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

Poonam Gupta
Subgerente

[sello: Desde 1987
Allengers
COMPROMETIDOS CON LA
SEGURIDAD
RADIOLÓGICA
SEGUIMOS LOS
PROTOCOLOS
A.S.S.U.R.E.]

Mg. Ryan P. Kelly
Traductor Público ante la CSJ
Matrícula # 1174

RYAN PATRICK KELLY G., MA, CT
TRADUCTOR PÚBLICO INGLÉS/ESPAÑOL – MATRÍCULA # 1.174
CAP. CAP. BENÍTEZ VERA 865 – ASUNCIÓN, PARAGUAY - +595-981-275-629
ryan@kellytranslation.com
www.kellytranslation.com
Es una traducción fiel al español del documento escrito en inglés que tuve ante mí, de lo cual doy fe en Asunción, a los 13 días del mes de octubre de 2021. Los marcas y los sustantivos propios en otros idiomas no se traducen de su lengua original.
Ryan Kelly, Traductor Público, matrícula 1174

Allengers
Passion for excellence

Export Division

Head Office:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
E-mail: exports@allengers.net
Web : www.allengers.com

October 13, 2021

Kind Attn: Mr. Arnaldo for FALCON CISA

Ref: Difficulties facing in the production of the C-arm shipment, Model: **HF 59PLUS (Series: Rollscan adv)-30 units for MOH, Paraguay**

Dear Sir,

This is in reference to your order running under production with us of HF 59PLUS (Series: Rollscan adv) - 30 units.

In this regard, we would like to keep you informed that we are trying our best to dispatch the equipment's at the earliest but still some delays are possible in this Covid pandemic and its affects as mention below:

1. We are facing a big issues for the parts being imported from other countries, as most of the companies have increased the shipment periods from 1-3 months to 6-9 months due to limited staff and also availability of raw material with them which has affected the demand-supply chain.

2. Most of the companies are working with limited staff and we also have to reduce large gatherings in our factory and same is the case with our vendors, due to which the production chain has slowed down due to working with limited staff.

3. Upcoming Holidays in our Country for Dussehra and Diwali festivals in the month of October and November, which will also affect as it will stop production for period of 8-10 days.

4. Other bigger challenge in this situation is of limited airline operations, high air freights, FCL and LCL containers not available, its very hard to find vessels for containers in case of by sea shipment due to which the issue is of timely import of materials and also timely delivery of equipment's.

5. Although, our production team is working with all precautions in this in Pandemic and to fulfill customer's demands, but still product supply have been affected due to pandemic situation.

Since 1987 Allengers COMMITTED TO RADIATION SAFETY WE FOLLOW A.S.S.U.R.E. PROTOCOLS

Allengers
Passion for excellence

Export Division

Head Office:
S.C.O. 212-213-214, Sector 34-A
Chandigarh-U.T.-160 022 (INDIA)
Tel.: +91-172-6618082, 6618084
Fax: +91-172-2621912
E-mail: exports@allengers.net
Web : www.allengers.com

Please find below our revised dispatch plans for 30 units of C-Arm machines:

1. Seven units are already dispatched from our factory
2. Second lot of 12 units will be ready for dispatch by 25.10.21
3. Third lot of 11 units will be ready for dispatch by 15.11.21

We are trying our level best to come out of the situation and do all our best in terms of providing equipment's timely but still we need your all cooperation to face these challenges and to come up with good solution at the earliest.

Please excuse us for this delay and we assure you that we will dispatch the shipment as per the above schedule.

Yours faithfully,

Thanking you,

FOR ALLENGERS MEDICAL SYSTEMS LTD.

Poonam Gupta
Deputy Manager